

CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE
ACTA No 4 de 2024
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

HORA: 03:00 P.M. – 05:15 P.M.

LUGAR: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALIX MONTES	JEFE DE OFICINA DE PARTICIPACIÓN, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES	SDA	X		
MARGARITA CAICEDO	SUBDIRECTORA DE AMBIENTE Y RURALIDAD	SDP		X	
ALFONSO MORENO	GESTIÓN POLICIVA	SDG		X	
CRISTIAN FRANCO	DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	SDE	X		
SOFÍA RÍOS	SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD	SDS	X		
CAMILO MUÑOZ	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT	X		
ÁNGELA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACUEDUCTO DE BOGOTA	X		
ANDRÉS VARGAS	REPRESENTANTE	JBB	X		
JENNY CALDERÓN	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP	X		
JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER	X		
ANA MARÍA HINESTROZA	REPRESENTANTE	IDPYBA	X		
FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTIVO		X	
LUZ ADRIANA MEJÍA	REPRESENTANTE	SECTOR ACADÉMICO	X		
JOSE JOAQUÍN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA		X	
JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS		X	

		TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO			
JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TORCA – GUAYMARA		X	
MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE NO INSTITUCIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PERTENECIENTE AL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE	X		
HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES Y PROCESOS AMBIENTALES EN LOS CERROS DEL DISTRITO CAPITAL	X		
LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X		
OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X		
SONIA BERNAL	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	X		
OSCAR ANDRÉS SEONERAY	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
RONALD BAQUERO GONZÁLEZ	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

INVITADOS PERMANENTES: No hay invitados permanentes en las sesiones.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
JAIME RODRÍGUEZ	COMUNIDAD	DEFENSORES HUMEDALES CÓRDOBA		X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión (...)
5. Conclusiones.
- #. Varios
- #. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Hoy será un día muy importante puesto que se pretende aprobar el plan de acción para la vigencia 2024 II, es muy vital su asistencia”.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: Siendo las 3:15 pm se inició la sesión presencial – virtual con la asistencia de catorce (14) representantes de las diferentes instituciones, sectores y delegaciones de las mesas de trabajo que conforman el Consejo Consultivo de Ambiente, estableciéndose quórum decisorio del 68% de los representantes a la instancia, por tanto, se puede realizar la sesión y la votación que pueda aprobar o no el plan de acción vigencia 2024 II.

2. Aprobación orden del día.

- I. Saludo y bienvenida.
- II. Llamado a lista y verificación del quórum.
- III. Socialización y aprobación del plan de acción del Consejo Consultivo de Ambiente vigencia 2024 II.
- IV. Propositiones y varios.

No se aprueba el orden del día y no se continúa con la sesión por falta de quórum.

3. Seguimiento compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Convocar a sesión extraordinaria en para realizar la aprobación del plan de acción vigencia 2024 II.	RONALD BAQUERO - Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Ambiente	Se convocó la sesión para el día 03 de septiembre del 2024.
Subir al drive el acta de la sesión.	RONALD BAQUERO - Secretaría Técnica	Secretaría Distrital de Ambiente	Se subió la memoria al drive del Consejo Consultivo de Ambiente.

4. Desarrollo de la sesión

III. SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE VIGENCIA 2024 II.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “Para dar un poco de contextualización a las personas, delegados, funcionarios que por primera vez asisten a este espacio de participación. La SDA-OPEL viene realizando unas sesiones cada tres meses. Vale la pena recordar que este espacio de participación está legalizado a partir del decreto cero ochenta y uno del dos mil catorce en el cual lo conforma y también las mesas que componen el consejo consultivo ambiente, en el primer semestre se hizo un ejercicio consultivo con los delegados, del consejo consultivo, en el cual fue generar unos aportes, puntos de vista, observaciones al plan de desarrollo distrital. Entonces, en el primer semestre del año se enfocó a realizar ese ejercicio consultivo en este espacio de participación, el cual se hizo llegar a la secretaría distrital de planeación, para generar nuevas propuestas al plan de desarrollo distrital.

Para este segundo semestre, se tuvo una sesión en junio, no hubo quórum, pero la idea es que se pueda aprobar el plan de acción que ya se les va presentar a continuación, el cual es un borrador, está claro. La idea es generar, aportes con ustedes para poder aprobarlo el día de hoy y de aquí a diciembre generar las sesiones que sean necesarias para abarcar los temas que ustedes como delegados, pues, creen que son importantes para tocar en este tema”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Es importante que se haga la presentación por parte de la secretaría técnica, y luego se plantea las inquietudes que son más o menos parecidas a las que se compartieron por teléfono hace unos días”.

INTERVENCIÓN RONALD BAQUERO: “La secretaría técnica inicia con el la presentación del borrador que, se realizaron desde mayo. Cabe resaltar que muchas de los temas que están acá han sido comunicados o han llegado a través de las mesas o a través de derechos de petición o solicitudes que han hecho a la SDA. Existen unos temas de interés como se nota en esta columna las acciones, en esta otra columna los responsables, cabe mencionar que todo esto puede ser modificado, pues de acuerdo a lo que podamos hoy definir.

Se tienen unos temas de interés que fueron elegidos de acuerdo a unos requerimientos emitidos por los diferentes delegados(as) de las mesas tales como; Política Pública Distrital de Salud Ambiental – PALSA, acciones frente a conexiones erradas, metodología para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector especial en aguas residuales, funcionamiento y diferencia entre los inventarios de gases de efecto invernadero e inventarios de calidad del aire, política pública de economía circular, resultados vigilancia calidad de agua en el sistema de abastecimiento en Bogotá, informe de afectaciones de fauna por tala de árboles en obras del distrito capital.

PLAN DE TRABAJO CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE 2024				
LAS SESIONES POR REGLA GENERAL SE HARÁN DE MANERA PRESENCIAL ASÍ MISMO SE DARÁ ACCESO VIRTUAL A QUIEN POR SITUACIONES EXCEPCIONALES NO PUEDA ASISTIR DE MANERA PRESENCIAL				
FECHAS PROPUESTAS PARA LA SESIÓN	TEMAS DE INTERÉS	ACCIONES	INTERVINIENTES	CUMPLIMIENTO
viernes 20 de septiembre de 2024	POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD AMBIENTAL - PALSA	1. Presentación del proceso de retroalimentación y evaluación de la política pública de Salud Ambiental 2011-2023. Resultados distritales del PALSA (opcional)	Secretaría Distrital de Salud	
	ACCIONES FRENTE A CONEXIONES ERRADAS	1. Presentación de informe sobre las acciones realizadas por el Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá sobre las afectaciones producidas por las conexiones erradas.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	
	METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR SECTOR ESPECIAL EN AGUAS RESIDUALES	1. Informar cual es la metodología exacta para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector en especial de aguas residuales.	Secretaría Distrital de Ambiente	
	FUNCIONAMIENTO Y DIFERENCIA ENTRE LOS INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO E INVENTARIOS DE CALIDAD DEL AIRE	1. Presentación del funcionamiento y diferencias entre los inventarios de gases de efecto invernadero e inventarios de calidad del aire.	Secretaría Distrital de Ambiente	
Viernes 15 de noviembre de 2024	POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA CIRCULAR	1 Presentación de los componentes de la Política Pública de Economía Circular. 2. Articulación con negocios verdes de la Subdirección de Ecorurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial SEGAE	Secretaría Distrital de Ambiente	
	RESULTADOS VIGILANCIA CALIDAD DE AGUA EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN BOGOTÁ	1. Presentación de informe sobre los resultados de vigilancia de la calidad del agua en el sistema de abastecimiento en Bogotá D.C. 2. Riesgos bacteriológicos en la operación del acueducto en Bogotá D.C	Secretaría Distrital de Salud y EAAB	
	INFORME DE AFECTACIONES DE FAUNA POR TALA DE ÁRBOLES EN OBRAS DEL DISTRITO CAPITAL	1. Presentación de informe sobre las afectaciones generadas a la fauna por la tala de árboles en obras del distrito capital.	Secretaría Distrital de Ambiente	
Nota 1: Las fechas propuestas en el presente plan de acción pueden llegar a modificarse en caso de ser necesario, así mismo se convocará a sesiones extraordinarias con el fin de abordar todos los temas propuestos. Nota 2: Los temas propuestos en este ítem quedarán sujetos a la formalización por parte de las entidades responsables para la programación de las presentaciones en las sesiones correspondientes.				

Las personas que tengan un aporte sobre los temas, si están de acuerdo o no, se escucharan y si no hay ningún aporte, pues se entraría a la votación si lo aprueban o no”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Será posible hacer un cambio en el orden o incurrir en ese primera debate o presentación este tema de la calidad del agua, es que se lleva seis meses en Bogotá con un agua de pésima calidad y no es solamente un asunto del racionamiento del sedimento esto empezó antes y no se volvió a saber nada, el racionamiento es lo que se sigue haciendo, no se sabe hasta cuándo, pero la calidad del agua es desastrosa. Y la verdad es que en Bogotá el agua era de muy buena calidad y ahora el agua sabe horrible, viene cargada de metales, está muy mal, no se informa qué tipo de elementos son los que están viniendo en el agua, cuáles son los riesgos, pero lo más importante, cuándo se va a solucionar. Entonces es importante que este tema de la calidad del agua pase a estar en la primera sesión”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “En ese orden de ideas de lo que usted manifiesta, habría que puntualizar en ese primer tema, que se está fallando en varios temas que atañen a calidad hídrica, para aguas de consumo y también para aguas residuales.

El gran problema que se está teniendo se puede resumir en la siguiente frase, Y es que no se ha hecho una actualización de las variables que se tienen que tomar en cuenta para poder determinar la calidad ambiental. Y la comunidad se da cuenta que prácticamente se pinta un panorama donde los ríos que atraviesan la ciudad, hay unos con excelente calidad de aguas, a pesar de la gran cantidad de coliformes fecales, y otras bacterias mucho más peligrosas que se han detectado en estudios recientes. Eso no tiene ningún sentido, eso solamente respondes a que no se han incluido las variables suficientes para poder determinar de manera objetiva cuál es el estado de la calidad ambiental de esos cuerpos hídricos. Tampoco se están incluyendo, pero está muy relacionado con esto, el tipo de microorganismos, ya sea esporas o bacterias que están quedando dispuestas en forma de bioaerosoles en el ambiente circundante a estos canales o ríos urbanos contaminados, eso hay que tenerlo en cuenta. Y los bioaerosoles tocan un punto importante, y eso también se a ver en puntos que están por discutirse ahora más adelante, el tema de la generación de gases, efecto invernadero que se da en esos canales y ríos altamente contaminados. Y es la emisión de metano, la emisión de ácido sulfhídrico, que predisponen el transporte, el acarreo de esos microorganismos y partículas biológicas infectivas al aire circundante, eso no se está monitoreando. Por eso, en este momento el observatorio ambiental está dando una idea completamente errada de cuáles son las condiciones que tiene la comunidad en aguas y en aire. Entonces, sería bueno insertar en la primera sesión, cuáles son las variables que se tienen que tener en cuenta.

El tema aquí es variables y existe una situación muy complicada, y es que no se sabe, pero la Secretaría de Ambiente volvió mucho más lapsa los parámetros sobre los cuales se puede concluir que la calidad del agua es buena o mala. Por eso es que se está viendo en el observatorio ambiental que se tiene un montón de ríos completamente polucionados, pero que aparecen ahí con una calidad de agua buena, e incluso excelente, algunos. Eso es completamente contraevidente.

Ese es el objeto necesario a revisar. No solamente los niveles o los parámetros, sino también las variables. ¿Qué variables hay que comenzar a incluir para poder hacer un monitoreo que sea objetivamente responsable con la salud de la gente? Si no, se va a seguir fallando y fallando como se ha venido haciéndolo.

Y en el tema de aguas residuales, que es el de efecto de las conexiones erradas. Hablar de conexiones erradas en una ciudad donde una gran cantidad de alcantarillados son alcantarillados combinados, como aparece en la cartografía oficial del distrito. Es un eufemismo. Aquí hay que entrar también a mirar qué es lo que se está revisando en esos vertimientos, para que no se vaya a perder de vista que se está generando un problema muy complicado sobre la salud de los ciudadanos, por simplemente ignorancia. Porque las bacterias multirresistentes sí han aparecido en varios estudios científicos que se han documentado en los últimos tres años y que han mostrado una incidencia muy preocupante, sobre todo después de la pandemia y del uso de antibióticos en muchas de las UCIs que hay en los centros hospitalarios de mayor nivel de complejidad.

En el tema del agua potable, como dice la profesora, no es la excepción. La comunidad se da cuenta, una de las características que le afecta completamente las condiciones organolépticas al agua potable, es la presencia de formas reducidas de sulfuro y de hierro. ¿Se cree que eso está incluido en este momento dentro de las variables que se están midiendo en la calidad del agua potable en Bogotá? No se está teniendo en cuenta. Se dice en los informes, y sería bueno que la SDA respondiera si están teniendo en cuenta esas variables. Por lo menos están utilizando creo que el decreto del dos mil siete, que es bastante viejo y que no está incluyendo esas variables. Tal vez el Hierro sí, pero el sulfuro no y estos van íntimamente ligados a un tipo de microorganismos complicado, que son las sulforeductoras. Porque es el diario vivir cada vez que se abre la llave del agua potable o cada vez que se camina al lado de un río contaminado urbano”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Se complementa algo, a partir de lo que estaba diciendo Jorge y es que por conversaciones, informales con profesionales de la salud, el incremento en bacterias de estas altamente resistentes en los tratamientos como los helicobacter es una cosa muy notoria. Si se dice que las cosas están bien porque se elimina los indicadores complejos, pues no solo no se está haciendo nada, sino que los problemas que se está ayudando a generar son muchas por inacción.

En ese sentido se debería empezar a hacer una diferenciación en términos de indicadores y por lo tanto, por de medidores de calidad ambiental. Y por un lado, tenerlos que apuntan de manera muy directa a la salud, como lo expresó muy bien el ponente anterior. Y hay otros que tienen mucho que ver con la calidad espacial, que apuntan a otras áreas de la salud como la emocional, la psicológica y demás, la arquitectura, el urbanismo, el espacio público, la urbanización, la arborización. Donde hay elementos que empiezan, a mezclarse porque la buena arborización contribuye a la mejor calidad del aire. Pero que se trate de aportar como en esa diferenciación de indicadores de medición para que se tenga datos correctos, datos claros. Y desde luego esa información es fundamental en la toma de decisiones públicas.

Si la información no dice dónde están las fallas, dónde hay problemas, dónde hay errores, pues nunca se va a poder solucionar”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Es bueno tener en cuenta las formas reducidas de sulfuro y de hierro. Esas son muy importantes porque con esta iterancia de cortes de servicio público en algunas áreas de la ciudad, se suele acumular mucho aire en las tuberías, se aceleran procesos de oxidación, pero después comienzan nuevamente los procesos de óxido reducción a normalizarse en esos tubos, y esos son los olores, la alteración de la calidad organoléptica del agua que todos están notando y que incluso se ve reflejado en algo que tampoco ha sido posible que la empresa de acueducto haya manejado objetivamente. Y es el tema del agua amarilla o el agua rojiza que está saliendo”.

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: “Es la determinación de sulfuros, sulfatos, fenoles, la parte de análisis microbiológico del agua, esos olores fuertes, son los sulfatos.

Se habló con la doctora Natasha, la gerente del acueducto y decía lo siguiente, “en este momento que hay obras, hay mucha arcilla y por eso es que se está viniendo por la tubería ese color amarillo, pero en sí no es que esté contaminado”, ya le han hecho miles y miles de investigaciones de análisis, bacteriológico y microscópicos y no exactamente es que esté putrefacta.

En el congreso de Asbesto, se trataron todos estos temas, y no es nada gratificante saber que faltaron bastantes delegados(as).

Hay mucho alcantarillado combinado, pero es que Bogotá no estaba diseñada para diez millones de habitantes, estaba diseñada para dos millones, quinientos mil habitantes, eran combinadas donde estaba el agua lluvia combinado con el agua de vertimientos, por lo cual en este momento están independizando, sería bueno que los delegados(as) se solicitó una visita al laboratorio del EAAB de aguas negras y aguas blancas para que se de un reporte y hacer unos análisis para ver la calidad del agua.

Bogotá está categorizada con un excelente nivel de potabilización del agua. Entonces no se puede como consejo consultivo decir no, que está en condiciones paupérrimas. Primero, se quiere es que se de toda la información en el laboratorio, cómo están haciendo los análisis, cómo están saliendo resultados y con base a ello se pueden tomar decisiones, porque ahí se tiene que mirar cuánto está dando, si está dando trazas, si está dando sulfatos y todo eso”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Primero que todo, aparte del tema de asbesto, que sí es muy importante, no se tocaron los temas adecuadamente. Y la prueba de eso es que se quiere que se crea en los análisis que está tomando la misma empresa de acueducto cuando claramente la Secretaría de Ambiente ha tenido que contratar como autoridad ambiental, porque la empresa de acueducto no es autoridad ambiental, contrata externamente la hechura de los exámenes y los hace con un laboratorio que además tiene que estar certificado por el IDEAM. Al delegado Luis Vargas le tocó dirigir un trabajo de investigación en las cuencas confluyentes del Humedal Córdoba, con unos recursos que dio afortunadamente el PNUD de Naciones Unidas, para hacer unos análisis de riesgo bacteriológico. No solamente en el agua, también en las superficies sólidas que están alrededor de los canales que circundan la parte media de la cuenca del Salitre y análisis seriados a diferentes distancias de los canales contaminados que se encuentran en parte de la localidad de Suba. Los resultados fueron alarmantes, entonces, como usted dice, los resultados de los análisis de la empresa de acueductos son tan magníficos que permiten tener certeza de que se está haciendo un control adecuado, cuando eso no es cierto y no se está haciendo el control adecuado, por lo menos en aguas residuales es evidente. Y además es evidente que la empresa de acueducto no es la que puede autodesarrollar esos análisis. Esos los desarrolla la Secretaría de Ambiente y tampoco los desarrolla con su grupo de sistema hídrico, porque no tienen el laboratorio certificado para hacerlo, eso lo contratan con otro laboratorio. Segundo, el agua potable, y no es un misterio, ahí está la información en la página web de la Secretaría de Ambiente, en el observatorio ambiental, se observa el comportamiento que ha tenido la información de Irca, de las aguas que se está consumiendo en Bogotá. Claro, todavía está dentro de los de los parámetros que dicen calidad buena para consumo. ¿Dónde están variables también que pueden afectar las características organolépticas de esas aguas, como esos indicadores microbiológicos?

El objetivo del CCA es arreglar los problemas que están aquejando la salud de los habitantes de Bogotá. Y eso está contenido en unas normas. Hay variables que hay que incluir porque no se están haciendo esos monitoreos de manera completa y hay cosas que están afectando o tienen la potencialidad de afectar la salud de las personas.

Y uno de esos son los microorganismos. Y cuando se está viendo el último informe que envió la Organización Mundial de la Salud sobre la reemergencia de grupos de bacterias multirresistentes después de todo este situación pandémica del COVID, pues hay que ponerle cuidado a esos informes y no matizarlos, como se vió por ahí en alguno de los humedales que parece que a la Secretaría de Salud afirmo, “no, esas son bacterias ambientales, tranquilos que no hay ningún problema”. Es que el estudio está, y está disponible para que la comunidad lo observe. Incluso se envió a la Secretaría de Salud para su respuesta y no han dicho nada”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “La empresa de acueducto que es la idónea para esta información y la Secretaría de Salud serían como los intervinientes en este tema, y con eso quedaría así para ver si aprueba este punto y llevarlo a la primera sesión del consejo”.

INTERVENCIÓN ÁNGELA HERNÁNDEZ: “No habría problema con que la EAAB haga una presentación de la calidad del agua. Se le solicitaría a la secretaria técnica reconsiderar la fecha, entendiendo que como es una actividad nueva que se está incorporando en la matriz, entonces eso se debe gestionar dentro de la empresa”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “De acuerdo con las observaciones, cómo queda la acción, *presentación del informe sobre el resultado de vigilancia de la calidad del agua en el sistema de abastecimiento de Bogotá, cuáles son las variables que se deben tener en cuenta en esta calidad del agua para su monitoreo entre paréntesis microorganismos en forma reducidas de sulfuro y hierro en los monitoreos que se vienen realizando en los canales y quebradas*, los responsables serían, empresa de acueducto, Secretaría Distrital de

Salud y Secretaría de Ambiente ¿aprueban o no aprueban? esa sería la primera, ahí hay un segundo punto en esa misma acción, que sería los riesgos bacteriológicos en la operación del acueducto de Bogotá indicadores de medición.

La mayoría aprueban el punto, queda estipulado ya en el cronograma de este año.

Segundo punto o segunda acción, “se solicita un informe sobre las acciones realizadas por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá sobre las afectaciones producidas por conexiones erradas”, aquí tener en cuenta los vencimientos y todo lo que tiene que ver con los monitoreos que el EAAB está realizando en canales y quebradas”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Alix, por favor recordar que los delegados habían discutido el año pasado parte de esta temática que ahora quedó incluida como segundo punto en este plan de acción. Y es importante que aquí vaya esto de la mano con la función que tiene la Secretaría de Ambiente de seguimiento del PSMV. Es decir que vaya la Secretaría de Ambiente y mencione el PSMV, que es el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, en qué estado se encuentra, si se dejó suspendido y cuáles son los motivos por los cuales, si se suspendió, pues se presentó eso y hasta cuándo se va a normalizar esa situación. Eso es lo que se debería agregar al texto que está ahí escrito, porque además está totalmente alineado con el fallo del tribunal administrativa de Cundinamarca sobre descontaminación del río Bogotá”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Para este punto quedaría así la acción:

Primero, *presentación de informe sobre las acciones realizadas por el Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá sobre las afectaciones producidas por las conexiones erradas, vertimientos, en los monitoreos canales y quebradas*”, y segundo, *“presentación de informe PSMV.*

En los cuales los respondiente serían, EAAB y Secretaría de Ambiente.

¿Aprueban o no aprueban?

La mayoría aprueban el punto, queda estipulado ya en el cronograma de este año.

Se continua con el otro punto, correspondiente a toda la metodología para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector especial en aguas residuales, entonces la acción que se propone frente a este tema es “informar cuál es la metodología exacta para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector en especial de aguas residuales”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Se estaba haciéndose un monitoreo de generación de gases en la PETAR del Salitre, y en una parte del relleno de doña Juana, pero en el resto del sistema hídrico que tiene tendencia a la anaerobiosis no se estaba realizando. Eso es lo que va a mirar el día que se haga la presentación de la metodología”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “La acción quedaría así; *presentar la metodología para la actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero por sector, en especial de aguas residuales.*

¿Aprueban o no aprueban?

La mayoría aprueban el punto, queda estipulado ya en el cronograma de este año.

Se continua con la siguiente acción que es; *presentación del funcionamiento y diferencias entre los inventarios de gases de efecto invernadero e inventarios de calidad del aire*”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Se debe hacer una diferenciación en la presentación por sectores, si es de origen de los gases y demás orígenes, porque existen diferentes fuentes emisoras. Por ejemplo, de los gases de la ganadería, no es solamente el tema de transporte, de movilidad o de la industria, son muchas las fuentes que inciden en la emisión de los gases en la calidad del aire”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “¿Aprueban o no aprueban?

La mayoría aprueban el punto, queda estipulado ya en el cronograma de este año.

Se continua con la siguiente acción que es; *presentación de los componentes de la política pública de economía, ¿cómo funciona esta política?*”, *esa es una acción y la otra acción que se presenta es articulación con negocios verdes que esto lo está manejando la subdirección de ecourbanismo y gestión empresarial, que es de acá de la secretaría, es decir, estas acciones son como los ejes fundamentales de la política de economía circular*”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Como sugerencia la gestión de la Secretaría de Ambiente, que tradicionalmente existieron convenios inclusive que se manejaban con la Cámara de Comercio había un programa llamado acercar, orientados a temas de producción limpia donde hoy en la agenda hay unos nombres nuevos que pueden parecer de pronto muy interesantes en tanto en parte también por lo novedosos y por las posibilidades que ofrecen desde luego, pero que de pronto dejan por fuera otros temas que han tenido una trayectoria,

se podría ligar a este punto de economía circular, que se incluyera ese elemento que tiene que ver más con de planeación, de gestión, y por otro lado control en cuanto a producción limpia y su conexión precisamente con estos elementos de política ambiental, por el impacto que tienen y por el efecto que tienen las acciones, los logros, que haya en los programas, los avances”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Un subnumeral que se somete a la discusión de los demás asistentes, y es el que tiene que ver también con la ley diecisiete quince del dos mil quince, que establece que el sistema interconectado eléctrico nacional está abierto a la interconexión de los pequeños generadores de energía. ¿A qué iría enfocado este su punto también del primero?, y es que ya se está planteando la posibilidad de que dentro de poco se va a tener una tormenta perfecta casi en el tema energético. Por un lado, los embalses no se han recuperado tan rápido como se había pronosticado. Por otro lado, se está viendo que gran parte de las generadoras de energía eléctrica que dependen de gas natural van a tener un desabastecimiento a la vuelta de un año más o menos.

Sería bueno incluir como un subpunto, el número uno, cómo la Secretaría de Ambiente ha explorado la posibilidad de impulsar la autogeneración de energía eléctrica y cómo se puede aplicar la ley diecisiete quince del dos mil quince para los pequeños productores de energía, para paliar la crisis.

Porque es que en la teoría el tema de la construcción sostenible, pues se habla desde hace varios años, es más décadas, pero cuando se ven las edificaciones que están construyendo en las licencias de urbanismo y de construcción, el tema de la construcción sostenible se queda por fuera, porque no se aplican esos principios, recomendaciones, criterios de construcción sostenible, qué se está haciendo en ese sentido y ahí habría que vincular tal vez a planeación distrital porque de ahí va la orientación hacia curadurías, hacia relación con urbanistas y constructores para que efectivamente se apliquen no es solamente poner una fachada verde bonita en una zona comercial, sino cómo vincular criterios propuestas tecnología de construcción sostenible en la edificación que se haga realidad y que salga del papel”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Para el punto dos que se relacionaba con construcción sostenible y energías alternativas. Esto a qué va, a eficiencia energética desde el diseño y el uso que se lo incluyan en el eco urbanismo en la subdirección de ecourbanismo que tiene que ver con materiales, inclusive con diseños, como en la disposición de fachadas del uso del doble vidrio, de paneles solares y esto se articula con energías alternativas y con esta posibilidad que menciona el ingeniero de cómo, cada uno en su casa va a poder tener un panel solar y que se debería realizar antes de que la comunidad de quede sin gas y sin energía, entonces la exploración se está haciendo en ese sentido y desde luego también políticas de apoyo de financiación y demás para hacer posible esa generación energética a partir de energías limpias alternativas como puede ser la solar la bueno que se aplican de manera más sencilla en entornos urbanos”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Para puntualizar con estas acciones quedarían así; *“primero, presentación de los componentes de la Política Pública de Economía Circular.*

- Producción más limpia

- impulsar autogeneración energía eléctrica decreto ley 1715 2015, pequeños generadores de energía.

Segundo, articulación con negocios verdes de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial SEGAE.

- Construcción sostenible.

- Energías alternativas.

¿Aprueban o no aprueban?

La mayoría aprueban el punto, queda estipulado ya en el cronograma de este año.

Se continua con el punto siguiente, que es la acción de; *“el proceso de retroalimentación y evaluación de la política de salud ambiental dos mil once veinte veintitrés”, esta política está para reconstrucción o una nueva, la idea es que presenten los resultados y cuál fueron todas esas acciones que se realizaron y cuál es la línea que hay para la construcción de esta de esta nueva política para los otros años”.*

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: “Hilda había dicho que las profesionales de la SDS se iban a presentar hoy, cómo iba a quedar la nueva política o la actualización de la política de salud ambiental, pero solamente la hacía la Secretaría de Salud, no se debió hacer así porque se debía haberlo hecho con la comunidad o con el grupo del consejo consultivo.

Se está esperando que Hilda me envíe para revisarlo y darle un punto de vista, porque se debe hacer así. Y hacerlo así en la mesa distrital de salud ambiental de todas las de las veinte localidades”.

INTERVENCIÓN SOFÍA RÍOS: “Porque frente al compromiso que se está hablando, frente a la presentación del proceso de retroalimentación de la evaluación, De acuerdo con lo que se ha mencionado, con Hilda se podría hacer esa presentación. Lo único es que todavía está en proceso de construcción este proceso, todavía no ha sido terminado. En este momento, se está adelantando todo el proceso de evaluación de la política, y una vez se tengan los resultados, pues claramente se van a poder compartir”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Para continuar con la sesión, entonces se va a hacer la votación para la aprobación de la siguiente acción; *presentación del proceso de retroalimentación y evaluación de la política pública de Salud Ambiental 2011-2023.*

¿Aprueban o no aprueban?

La mayoría aprueban el punto, queda estipulado ya en el cronograma de este año.

La siguiente es una acción que ha sido reiterada en las mesas de arbolado y protección y bienestar animal, la cual solicita, *el informe sobre las afectaciones generadas a la fauna y flora por la tala de árboles en las obras del distrito*. Los responsables aquí solamente sería la Secretaría Distrital de Ambiente que es la que ha otorgado los permisos para todas estas obras que se vienen realizando”.

INTERVENCIÓN MARÍA MORENO: “Se está en una emergencia total, porque no solamente es el ambiente, sino toda la fauna se ha visto afectada por las diversas obras, es una verdadera emergencia, no solamente las obras que se están adelantando y la tala, pues indiscriminada de árboles autorizada por la misma secretaría, sino diferentes trabajos como el que se está adelantando en el humedal salitre El Greco, por parte de, OCESA pues que es un actor privado y pues con un permiso otorgado y se le está cediendo prácticamente por parte de la beneficencia de Cundinamarca, que está en cabeza del gobernador de Cundinamarca para arrendar por cinco años este espacio, ¿dónde está el permiso?, ¿dónde está la presencia de la secretaría?, ¿por qué se permite todo eso?, porque va a haber una destrucción aparte de la que ya se viene sucediendo en estos predios, entonces, pues, va a ser, esto es inconcebible.

Y por otra parte, todas estas obras de daño ambiental por esta avenida que se va, pues, la proyección de la autopista norte, que va a afectar, todo el humedal de torca, lástima que el profesor Avellaneda, pues no volvió, pero hay una proyección para que se adelanten, pues, obras y la afectación, pues, va a ser igualmente como han sido todas las obras que han que han existido durante la historia de Bogotá, que han terminado, dañando y contaminando todos los cuerpos hídricos y afectando los humedales de Bogotá, es que no hay ningún humedal que se haya salvado de estas acciones, no solamente se quiere una presentación, un informe de las afectaciones, porque ahí se tiene una verdadera emergencia y los animales y la fauna y la naturaleza es la que está, la que va a sufrir las consecuencias.

Es un punto que hay que reevaluar y que complementar, se solicita que haya un informe específico de lo que está sucediendo por parte de Secretaría de Ambiente en lo correspondiente a la afectación del humedal salitre El Greco, y también al humedal Torca Guaymaral con la construcción de la avenida”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Se solicita que se incluya en ese punto, no solamente el informe sobre las afectaciones, sino las medidas que se están tomando las alternativas que han contemplado y los resultados que se están obteniendo en esas medidas, quién hace el control de que las medidas efectivamente sean efectivas, valga la redundancia. Y los resultados de esas medidas de la puesta en marcha, las medidas de mitigación y resultados”.

INTERVENCIÓN OLGA CANTOR: “Es mejor solicitar un estudio de impacto ambiental en el lugar. Y si cumple, va a afectar tanto la parte de fauna, flora y también la parte humana, con ese estudio de impacto ambiental se van a ver las afectaciones y con eso cuál va a ser el riesgo si va a ser alto, bajo, medio, sí, eso es lo más importante porque las entidades pueden decir que no trae ningún riesgo”.

INTERVENCIÓN LUZ MEJÍA: “Más que un estudio de impacto ambiental, lo que se necesita allá es un plan de manejo ambiental”.

INTERVENCIÓN MARÍA MORENO: “Que no pase como pasó con el parque Simón Bolívar, que permitieron que adelantaran ese concierto de rock al parque y todos estos eventos masivos donde hay una alta contaminación no solamente auditiva sino lumínica, o sea, la fauna que habita allá, entonces, ¿qué? Nadie piensa en los animales.

A su vez, incluir en el primer punto de presentación de informes sobre las afectaciones, no solamente las afectaciones, sino que en las medidas de mitigación de todo, pero que esté con cifras, que demuestren cuáles han sido las medidas, la compensación en árboles, en siembra de árboles”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Esa información de OCESA no se tiene por parte de la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente, eso ya lo manejan directamente planeación y OCESA”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Desde la mesa distrital de humedales, es importante que los delegados conozcan de primera mano que la secretaria de ambiente declaró públicamente que el cuerpo hídrico que se encuentra entre la comandancia de la policía y el barrio Salitre El Greco no existe.

Lo que hay que saber es, si la Secretaría de Ambiente considera que eso no es ningún humedal, los estudios de impacto ambiental están referidos a proyectos de una escala de intervenciones que obviamente es mucho más grande que esto. Por lo tanto, no estaría Ocesa, ni tampoco las entidades del distrito que están apoyando esta alianza, a desarrollar un estudio de impacto ambiental como lo considera la ley. Más aún, el tema que está poniendo en la mesa la delegada Constanza, es un tema bien preocupante, y que se ha notado desde la mesa distrital de humedales. Y es que hay zonas de humedales que están totalmente al garete. Primero, porque nunca la secretaría quiso aceptar como uno de los puntos fundamentales para meter en la revisión del POT, se recogiera ese artículo que traía el anterior, el ciento noventa del dos mil cuatro, que era la declaratoria, el estudio y la declaratoria de nuevos humedales.

Por lo cual, lleva a pensar que, igual que en el caso de Salitre El Greco, no lo consideran un humedal, propiamente, sino es un corredor vial o un parque.

Pues, ya se sabe cuál fue la respuesta de la empresa de acueducto al tema de caudal ecológico. Rehuyó durante tres años la última sesión de este consejo consultivo que debía haberse dado en noviembre del año pasado, pues la empresa de acueducto salió con un chorro de babas, con el estudio de la información que se le solicitó para entrar a resolver de fondo en los temas de caudales ambientales de todos los humedales de Bogotá, declarados y no declarados dentro del complejo Ramsar. Y ahora, en el plan de desarrollo actual de la alcaldía mayor, quedaron esos temas completamente huérfanos de presupuesto para atenderlos. Aún en el mejor de los casos que fuera declarado el humedal salitre El Greco, ¿con qué plata va a hacerse algún tipo de estudio o siquiera la formulación del plan de manejo? Sobre todo,

cuando la secretaria de ambiente sale a los medios de comunicación la semana antepasada a decir categóricamente, ahí no hay ningún humedal. En ese punto primero que todo, la secretaria de ambiente diga las razones por las cuales esos no son humedales. Y ahí sí comenzar a construir sobre la normatividad y las certezas jurídicas los pasos que se deben seguir para conservar o para buscar que la autoridad ambiental comience a asumir sus responsabilidades en la pérdida de espacios del agua en la ciudad”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Ese tema no se maneja desde la OPEL, mal se haría en dar información que se tiene aquí a la mano.

No se puede decir qué hay humedales acá, porque eso es lo que toca revisar técnicamente”.

INTERVENCIÓN LUIS VARGAS: “Sería bueno indagarle a la señora secretaria, por favor mencionar en el caso de estos cuerpos hídricos, si se van a proteger como los humedales que son, o definitivamente no, y por qué, y punto. Porque de otra manera pedir los estudios de impacto ambiental y todo eso, cuando la misma autoridad ambiental está diciendo públicamente que no son humedales. Como directora de esta autoridad ambiental, méncionele a la comunidad si son humedales, no son humedales, ¿y por qué?

El consejo consultivo puede sesionar y puede elevarle la consulta durante una de las sesiones, así lo dice el acuerdo ¿por qué considera que esos son cuerpos hídricos que son asimilables a un ecosistema humedal o no?, pero que lo explica. ¿Y por qué?

Porque obviamente tiene que haber alguna sustentación técnica, y con eso de las respuestas que se desprendan de ahí, pues se tendrá que mirar desde las mesas ambientales cuál es la posición que se tiene como delegados que asumir también, pues obviamente todo de manera armónica con lo que dice la constitución y las leyes.

Esta reunión, inició presentando para los funcionarios que no habían asistido antes, que está enmarcado en el decreto cero ochenta y uno del dos mil catorce. Así es. Pero, desgraciadamente, lo que se ve por parte también de la misma secretaría, es que, por fuera de lo que dice el decreto, se crean nuevas mesas de humedales. Depende de qué tan duro hablen unos activistas, se van creando mesas, y eso ya pasó una vez con muy malos resultados en Cerros Orientales.

El conocimiento de la historia es la que impide repetir las malas enseñanzas de la politiquería”.

INTERVENCIÓN ALIX MONTES: “Lo que afirma el delegado Luis Vargas es verdad, efectivamente era la intención del grupo, que quede claro aquí en el consejo consultivo, porque esta es la máxima autoridad de todas las mesas, lo siguiente. Efectivamente, sí había esa intención de un grupo de ciudadanos y de líderes de armar una mesa paralela, la SDA-OPEL no lo aceptaron. Por no aceptarlo la mesa técnica de la mesa de humedales, hoy están investigando a la suscrita por solicitud de ellos, a la mesa de humedales y a las comisiones ambientales locales, que quede esto claro, Luis Jorge, porque desde la OPEL se ha defendido de la mesa de humedales y de la política de humedales, y mientras esté el cero ochenta y uno en firme, como mesa técnica se hará respetar.

De acuerdo a las sugerencias de la señora Constanza Moreno y Luis Vargas, las acciones quedarían así, primero, *presentación de informe sobre las afectaciones generadas a la fauna por la tala de árboles en obras del distrito capital y las medidas de mitigación (cifras y compensaciones) y resultados.*

Segundo, “presentación por parte de la secretaria de ambiente sobre la posición frente a la conservación de los cuerpos hídricos que no han sido declarados como humedales (separador autonorte, lomita chinzaque, salitre greco).

¿Aprueban o no aprueban?

La mayoría aprueban el punto, queda estipulado ya en el cronograma de este año.

Siendo así, se dio por aprobado todo el plan de acción vigencia 2024 II.

El plan de acción será enviado por medio de correo electrónico a todos los delegados y delegadas con las fechas de las sesiones”.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Se aprobó el plan de acción de las actividades a desarrollar en el Consejo Consultivo de Ambiente para la vigencia 2024 II.
Síntesis: Desde la secretaría técnica y la presidencia del Consejo Consultivo de Ambiente se organiza y consolida las temáticas y actividades propuestas enviadas por cada mesa y sector a consignar y desarrollar en el plan de acción de la instancia para la vigencia 2024 II.	

#. Varios

Las temáticas y actividades de varios no fueron tratadas puesto que no se planteó en el orden del día.

#. Compromisos

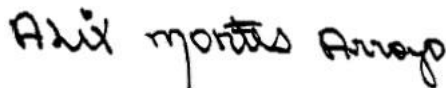
	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Realizar la convocatoria a los delegados y delegadas para la sesión ordinaria.	RONALD BAQUERO	OPEL	Se deberá dar cumplimiento como fecha máxima en el mes de octubre.
2	Enviar mediante correo electrónico el documento del plan de acción aprobado.	RONALD BAQUERO	OPEL	Se deberá dar cumplimiento como fecha máxima en el mes de septiembre.

6. Conclusiones.

- Se desarrolló la sesión de forma exitosa, existió quórum y se establecieron acuerdos entre la entidad y los delegados(as).
- Se aprobó el plan de acción para la vigencia 2024-II.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por definir.

En constancia se firman,



Alix Montes Arroyo
PRESIDENTE



Ronald Baquero González
SECRETARIO

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
 2. (...)
- Proyectó: Ronald Baquero González
Revisó: Alix Montes Arroyo

